

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de noviembre de 2007

Transcripción de la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy jueves en el salón 2, del edificio I.

El diputado : Comunicarles que nuestro presidente de la Comisión, el maestro Héctor Hugo Olivares, tuvo una invitación del Presidente de la República para asistir a la presentación del programa sectorial social, en el municipio de Yogana, en el estado de Oaxaca. A eso obedece que el presidente el día de hoy no estará presidiendo esta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, por lo cual, me ha solicitado, a la Mesa Directiva que pudiéramos presidir los trabajos de esta sesión ordinaria.

Y en tanto acompletemos el quórum, que ya faltan poquitos, quisiera pedirle a los diputados presentes, si no tuvieran inconveniente, en que pudiéramos revisar el punto tres del orden del día que tienen en sus carpetas, que es la presentación del PEF 2008, del ramo 20, que prácticamente es un resumen de cómo quedó estructurado el presupuesto de Desarrollo Social.

Quisiéramos que fuéramos avanzando en la presentación, para que en tanto tengamos quórum, pudiéramos desahogar los puntos dos y cuatro, que requieren de votación.

No sé, señores diputados, si tuvieran algún inconveniente en que pudiéramos ir avanzando en este... Los diputados presentes, ¿están de acuerdo? ¿Sí? ¿Avanzamos? Ok.

Vamos a pedirle entonces al licenciado José Luís Navarro, que nos pudiera hacer una presentación muy escueta del resumen de cómo quedó el ramo 20. Por favor, licenciado, adelante.

El licenciado José Luís Navarro: Con gusto. Antes de iniciar, quisiera comentar que las cifras que están consignadas aquí en esta exposición, están basadas estrictamente en lo que se publicó en los anexos que ustedes aprobaron del presupuesto. El año pasado, cuando hicimos este trabajo, esta presentación, ya se habían publicado los anexos, cosa que no ha sucedido todavía; entonces, lo estamos haciendo con base en los anexos contenidos en el dictamen del Presupuesto que ustedes aprobaron.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria de trabajo

Jueves 29 de noviembre de 2007

Turno 1, hoja 2, goyc

En esta ocasión, iniciaremos con aspectos generales del Presupuesto. En cuanto al monto total del Presupuesto para 2008, el gasto público aprobado por el Congreso para 2006 fue de dos billones 569 mil 450.2 millones de pesos, mayor en 229 mil 929 millones de pesos con relación al de 2007, que fue de dos billones 339 mil 521 millones. Esto representa un incremento de 9.8 por ciento.

En cuanto al gasto social global, ascenderá a más de un billón 100 mil millones de pesos los recursos federales destinados al gasto social. Representan el 43 por ciento del Presupuesto de Egresos.

En cuanto al ramo de educación, para ampliar y mejorar la calidad de la educación se promovió un monto de 173 millones de pesos. Adicionalmente, se destinarán mayores recursos para universidades públicas, así como a ciencia y tecnología.

En cuanto a infraestructura de salud para clínicas, hospitales y mejorar la calidad de la salud, se contará con un presupuesto de alrededor de 83 mil millones de pesos.

Por lo que toca al gasto para el campo, en el 2008 el campo mexicano tendrá una bolsa superior a los 204 mil millones de pesos, para fortalecerlo y modernizarlo.

En infraestructura hidráulica, para ampliar la red de agua potable y alcantarillado, al tiempo de prevenir desastres, como los que serían en el caso de Chiapas y Tabasco, la partida presupuestal en obras hidráulicas será de 29 mil millones de pesos.

Por lo que toca al ramo 33, de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, se presupuestaron 369 mil 569 millones de pesos, destinados principalmente al fondo de aportaciones para la educación básica y normal, que corresponderían 204 mil 26.9 millones, y el resto se destinan a servicios de salud, infraestructura social, estatal y municipal; fortalecimiento de municipios, y demarcaciones del

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria de trabajo

Jueves 29 de noviembre de 2007

Turno 1, hoja 3, goyc

Distrito Federal; aportaciones múltiples para asistencia social e infraestructura educativa; aportaciones para la educación tecnológica y de adultos; seguridad pública, y fortalecimiento de las entidades federativas.

Los ramos administrativos del Presupuesto con mayores montos del gasto programable fueron Agricultura y Ganadería; Desarrollo Rural y Alimentación; Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Medio Ambiente. En el caso de Medio Ambiente, la partida principal va a los Recursos Hidráulicos, y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

Con el enfoque de perspectiva de género, las erogaciones de programas que incorporan la perspectiva de género ascenderán a 31 mil 3.2 millones de pesos.

Los recursos para estados y municipios, con un enfoque federalista se promovió la canalización de recursos a los estados y municipios, e impulsó su mayor participación. Los estados y municipios del país tendrán recursos por más de 770 mil millones de pesos.

Prioridades. En suma, el Presupuesto aprobado tiene dos grandes prioridades: la creación de infraestructura productiva y social, y la canalización de recursos para combatir la pobreza y la desigualdad social. A los aspectos sociales se destinaron recursos por más de un billón 100 mil millones de pesos.

En lo que se refiere ya concretamente a los programas de desarrollo social del ramo 20 en particular, la ampliación del Presupuesto para el desarrollo social, la Comisión de Desarrollo Social promovió la ampliación del presupuesto para desarrollo social, logrando que se incrementara en 12.5 miles de millones de pesos para asignarle un presupuesto superior a los 50 mil millones de pesos, cuyo propósito es extender y fortalecer los programas de desarrollo social con énfasis en las zonas de atención prioritaria.

Por lo que se refiere a las zonas de atención prioritaria, se crea un fondo especial de seis mil 879 millones de pesos, para los mil 251 municipios más marginados del país, en donde vive la mayo parte de la población

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 4, goyc

indígena. A estas zonas de atención prioritaria, con muy altos índices de marginación y pobreza, se harán concurrir recursos de los diversos ramos del Presupuesto, a fin de impulsar la creación de infraestructura básica y mejorar la alimentación.

Por lo que se refiere a opciones productivas, se asignaron mil 170 millones de pesos, para generar opciones productivas que incrementen la producción y el empleo, orientadas principalmente a las zonas de atención prioritaria.

Igualdad de género en el ramo 20. Cabe destacar que a los programas específicos para mujeres y la igualdad de género, se presupuestaron siete mil 24.8 millones de pesos. Ahora bien, en lo que se refiere al ramo desarrollo social, éste destinó la mayor parte al asignarles, dentro de estos siete mil 24, al asignarles mil 855.9 millones de pesos a estos programas.

En el caso de Adultos Mayores de 70 y Más, se logró un apoyo para los adultos de 70 años o más en poblaciones de hasta 10 mil habitantes por seis mil pesos para cada uno en el próximo año.

En el caso de Liconsa, se obtuvo una ampliación de mil 100 millones de pesos al presupuesto planteado por el Ejecutivo para Liconsa, con lo cual su presupuesto ascenderá a mil 950 millones de pesos, con la finalidad de que no se incremente el precio de la leche del programa de abasto social.

Por lo que toca a Diconsa, se amplió el presupuesto destinado por el Ejecutivo para Diconsa, en mil 350 millones de pesos más, con lo cual ascenderá a dos mil 350 millones de pesos, para que amplíe su padrón y esté en condiciones de llevar leche mejorada de Liconsa y otros productos a zonas rurales.

En lo que se refiere a reglas de operación, se promovió incluir en el decreto de Presupuesto la obligatoriedad de que las reglas de operación de los programas sean revisadas y publicadas a más tardar el

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 5, goyc

31 de diciembre de 2007, de tal suerte que desde el inicio del año los programas se ejecuten con las nuevas reglas de operación.

Aquí está el cuadro que contiene todos los programas...

(sigue turno 2)

... 31 de diciembre de 2007, de tal suerte que desde el inicio del año los programas se ejecuten con las nuevas reglas de operación.

Aquí está el cuadro que contiene todos los programas a los que hice referencia, que son aquellos en los cuales la Comisión de Desarrollo hizo una ampliación a los montos que había enviado el Ejecutivo, y en este caso están todos los programas ya, aquellos en los que se hizo ampliación, o en los que ustedes aprobaron tal como venían en la propuesta del Ejecutivo.

Si gustan, podemos ver uno por uno. Básicamente yo pondría énfasis en la columna de diferencia, que es la que refleja el monto que la Comisión logró impulsar como ampliación a lo que el propio Ejecutivo había enviado en su proyecto del 2008. Esto quiere decir que en el caso de zonas de atención prioritaria se amplió en cuatro mil 860.2 millones a lo que venía en el proyecto, para quedar con seis mil 879 millones.

Por lo que se refiere a Apoyo Alimentario, fue un programa planteado en el dictamen de la Comisión; fue una aportación que se hizo con el propósito de canalizar recursos para mejorar la alimentación en aquellas zonas de atención prioritaria, donde no está concurriendo el programa de Oportunidades, pero cuyo propósito en este caso es precisamente subsanar esa deficiencia, puesto que son ellos quienes más requieren de esa alimentación. Para ese propósito se destinaron mil 260 millones.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 6, goyc

Cabe apuntar que en este caso habrán de formularse las reglas de operación, puesto que no existen esas reglas por el momento, y seguramente tendrán que hacerse, como lo comentamos en lo que falta del mes de diciembre, con el propósito de que para inicios del próximo año, se esté en condiciones de operar y de ejercer esos mil 260 millones, con el enfoque que la propia Comisión asignó.

Por lo que se refiere a opciones productivas, ustedes recordarán que en el caso del proyecto, no consideraba alguna cifra, y la insistencia por parte de ustedes, más de los representantes de los estados en el área social sobre la importancia del programa de Opciones productivas, amén de que las evaluaciones referidas a este programa normalmente lo hacían en términos muy positivos, ustedes tomaron la decisión de que en el dictamen de la Comisión se incorporara un incremento, que finalmente quedó en el presupuesto de mil 170 millones para impulsar opciones productivas con mayor énfasis también hacia las zonas de atención prioritaria.

En el caso de adultos en zonas rurales, la aportación principal fue que las poblaciones de dos mil 500 habitantes se incrementara su cobertura a aquellas de 10 mil, y llegado el caso de que el presupuesto lo permitiera, fuera ascendiendo en la cobertura.

En este caso, el programa ascendió a 10 mil 50 millones de pesos, de los cuales tres mil 700 millones fue la ampliación que propuso la propia Comisión.

En cuanto a Desarrollo Urbano, las cifras que venían en el proyecto de Presupuesto por parte del Ejecutivo, quedaron en los mismos términos. Y para el caso de Oportunidades, el caso de Oportunidades también se aprobó en los términos en que el Ejecutivo federal había enviado la propuesta.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 7, goyc

Me paso al caso de Liconsa, donde el incremento, como lo comentamos anteriormente, la ampliación en la propuesta de la Comisión correspondió finalmente a mil 100 millones, con lo cual se logró que Liconsa obtuviera un presupuesto de mil 950 millones.

Diconsa es el caso también de incremento a su presupuesto a dos mil 350 millones, con un apoyo adicional de mil 350.

Para el caso Fonhapo, se insistió en la importancia del programa Tu Casa y el de Vivienda Rural, para el cual ustedes determinaron un mayo apon, que finalmente se concretó en 420 millones de pesos más al programa Fonhapo, más a lo que venía considerado en el proyecto de Presupuesto del Ejecutivo.

Los demás programas de Fonart, INAPAM, Coneval, y los conceptos de otros gastos administrativos, finalmente el presupuesto aprobado reflejó las cifras que el propio Ejecutivo había considerado en su proyecto. Esto es el enfoque general.

Tienen ustedes ahí en su carpeta estas cifras. Después de esto, viene una ampliación sobre los conceptos que la propia Comisión refirió para soportar, para fundamentar sus propuestas. En este caso, lo incluimos hasta aquí; si ustedes consideran pertinente o necesario que se las hagamos llegar, para que tengan también esa parte de la fundamentación, que se retoma del dictamen que aprobaron en la Comisión. Estos serían los elementos principales. Gracias.

El diputado : Gracias, licenciado José Luis. Bueno, ahí está una síntesis de lo que es un extracto del presupuesto. Podríamos, de acuerdo al presupuesto son 51 mil millones y fracción, que no encontramos por ahí algunos pesos, en qué programa sectorial está aterrizado, lo que comentaba el presidente. Pero bueno, en números redondos y de los que tenemos ahí a la vista, pues son el proyecto del Presidente y la modificación hecha por esta Comisión y por el pleno de la Cámara de Diputados

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 8, goyc

Señalar que este presupuesto, como lo comentaba el presidente, es de apremiarse y de reconocerse al seno de la Comisión de Presupuesto, que fue uno de los dictámenes ordenados, consensados, y que creo que eso refleja el incremento de más de 12 mil millones de pesos que se le asignó a la Comisión de Desarrollo Social, y ahí por parte del presidente un agradecimiento a todos y cada uno de los diputados que hicieron su contribución a este dictamen de manera responsable, y viendo siempre por los que menos tienen.

Les pediríamos aquí a los señores diputados, si quieren hacer algún comentario sobre la presentación que acaba de hacer el licenciado José Luís Navarro.

No habiendo quién haga uso de la palabra, le pediríamos a nuestro secretario, el diputado Pablo Arreola, que nos ayudara en la secretaría el día de hoy. Que pudiera revisar la verificación del quórum, señor secretario.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Para informarles que existe quórum en este momento. Tenemos la justificación de una comisión de parte de nuestra compañera diputada Beatriz Collado, y también, por supuesto, de lo que ya comentamos, de nuestro presidente Héctor Hugo Olivares. Por lo tanto, tenemos quórum.

Ya llegó también otro diputado —gracias—, y ya tenemos quórum legal, presidente.

El diputado : Gracias, diputado secretario. Entonces, vamos, en virtud de que ya contamos con el quórum legal, vamos a poner a consideración el orden del día. Como verán ustedes, lo tienen en sus carpetas, el orden del día, para no darle lectura.

Los que estén por que se apruebe el orden del día que está ahí sesgado en su carpeta, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Es por unanimidad.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 9, goyc

En el tema del acta de la sesión, la aprobación del acta de la sesión. Como verán ustedes, les fue remitida para su revisión el día 12 de noviembre de este año, y se revisó, se recibió en la presidencia comentarios de carácter gramatical de un servidor, de la diputada Rubí Laura, asimismo, del diputado Ismael Ordaz, mismos que fueron incorporadas en el texto del acta. De todos modos tienen el acta ustedes en su poder; si hay alguna corrección, es momento de hacerlo.

Pregunto a los señores diputados, si es de corregirse, alguna observación del acta. Adelante, diputado.

El diputado : Si no hubiera inconveniente, tuvimos una participación en esa sesión, invitando a que pudiéramos aplicar un presupuesto para quienes tenían capacidades diferentes. Hicimos algunas reflexiones al respecto, como el número de personas que carecen de un empleo, no aparece en el acta, y si no hubiera inconveniente, quisiera que fuera agregado.

El diputado : Bien. Se toma nota por parte de la secretaría técnica, para que se incluya.

¿Algún otro comentario?...

(sigue turno 3)

... y si no hubiera inconveniente, quisiera que fuera agregado.

El diputado : Bien. Se toma nota por parte de la secretaría técnica, para que se incluya.

¿Algún otro comentario?

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 10, goyc

En virtud de que no hay más comentarios sobre el acta, lo ponemos a consideración, con la modificación y la solicitud que ha hecho el diputado Sergio.

Los que estén por que se apruebe el acta, sírvanse manifestarlo (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Señor secretario, me informan que se aprueba por unanimidad.

Pasando al punto cuarto del orden del día, que es la lectura y aprobación en su caso, del programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Como ustedes tendrán conocimiento, el pasado 26 de septiembre en la reunión pasada de la Comisión de Desarrollo Social, les fue entregado el preproyecto de trabajo, mismos que les pedimos ahí que nos hicieran sus observaciones, sus aportaciones, y les dimos para este propósito hasta el pasado nueve de octubre, en los cuales el diputado Humberto Dávila, hizo aportaciones al proyecto de trabajo, al igual que el diputado Pablo Arreola, mismos que sus planteamientos están considerados dentro del proyecto de trabajo.

Aquí he de destacar que el plan de trabajo señala más recorridos a las instancias, la supervisión de los programas, más giras de trabajo, mismos que en este año que concluimos no hubo tantas giras de trabajo; entonces, se está proponiendo como nuevo plan de trabajo recorrer las zonas donde están operando los programas como de Oportunidades, Liconsa, Diconsa, para que de viva voz conozcamos, fiscalicemos, porque es parte de la fiscalización de los diputados la aplicación de estos programas, que viene contemplado en el plan de trabajo, así como tener foros, gestorías, y todo lo que ustedes han estado solicitando. De manera sucinta está inscrito en este proyecto de trabajo.

Indudablemente que es un proyecto de trabajo, que adicionalmente, como vaya pasando el tiempo durante el próximo ejercicio o durante el próximo año, se habrán de ir adecuando y habremos de tener adiciones a este plan de trabajo. O sea, no es limitativo, es simple y sencillamente cumplir con un precepto que nos marca la propia Ley Orgánica del Congreso.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 11, goyc

Entonces, si quisieran hacer algún comentario sobre el plan de trabajo que tienen en sus carpetas. Bien, señor secretario, tome usted la votación, si es de aprobarse.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Sometemos a consideración de todos ustedes si es de aprobarse el proyecto del programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo de manera económica (votación). Los que no estén de acuerdo (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, presidente.

El diputado : Gracias. Aprobado el plan de trabajo, en el desahogo del punto cinco del orden del día, asuntos generales. ¿Algún diputado trae algún asunto general? Diputado Nabor.

A ver, si le proporcionan el micrófono.

El diputado Nabor Ochoa López: Sí, en anteriores reuniones he venido yo manifestando a ustedes una problemática que vive Fonhapo, que no solamente afecta a mi estado, sino a todos los estados de la República, y que tiene que ver con el hecho de que en lo que va del año; es decir, en 11 meses, Fonhapo no ha sido capaz de aprobar su Comité de Crédito, en los programas de incentivos, es decir, los programas de descuentos para aquellas gentes que se encuentran en cartera vencida con Fonhapo, o que quieren incluso liquidar el total de sus adeudos.

Yo he venido indagando cuál es la razón, y la última que dan es que la secretaria de Desarrollo Social no ha podido acudir al Comité de Crédito, es una versión que tengo así, informal, no la puedo dar por hecho. Lo que sí doy por hecho es que ya va a terminar el año, y no ha sido posible aprobar eso, cuando a mí me

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 12, goyc

parece de lo más fundamental, de lo más elemental, en el inicio del año aprobar todos esos programas de descuentos para que la gente se beneficie y Fonhapo se capitalice también.

Entonces, perdón lo reiterativo que he sido con esto, pero sí me preocupa, porque ya viene diciembre, en diciembre hay gente que cuenta con fondos de ahorro, con aguinaldos, y que puede ponerse al corriente, y que quiere incluso ponerse al corriente y no ha sido posible.

En ese sentido, yo sí pediría, si están de acuerdo mis compañeros, más que un exhorto solicitar a la secretaria de Desarrollo Social se atienda esto, para que a la brevedad. Porque estamos hablando que el último Comité de Crédito se va a llevar a cabo ahora en diciembre; entonces, si el problema es si no lo incluyen en este, pues nos vamos a ir, y yo no sé, creo que se reúne cada tres meses, entonces, vamos a ir a mediados del próximo año con la problemática que tenemos y que la verdad, yo estoy seguro que la vive todos los estados que tienen cartera vencida con Fonhapo. Entonces, esa es la solicitud.

El diputado : Gracias, diputado Nabor. Si tiene usted a bien, y los integrantes de la Comisión no tienen inconveniente, podríamos retomar el tema, donde esta Comisión de Desarrollo Social solicite a la secretaria de Desarrollo Social informe el estatus de este Comité de Crédito al seno de la Comisión del programa de incentivos, a efecto de que se agilicen los créditos, la autorización para los créditos, y que se remita a esta Comisión el informe del avance financiero presupuestal de cómo se va desarrollando el presupuesto de Fonhapo, en este rubro de los créditos.

El diputado : ... la autorización del programa de incentivos, que es donde viene contenido las reestructuraciones, los descuentos al que paga todo, al que se pone al corriente, al que debe y no puede ni ponerse al corriente pero quiere reestructurar. Por eso, la solicitud era solicitarle o exhortarla a que se apruebe en el Comité de Crédito, que tengo entendido ella preside, se apruebe el programa de incentivos a la brevedad posible.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 13, goyc

El diputado : Perfecto, Ok. En ese tenor, le solicitamos a la secretaria que se apruebe y se informe a esta Comisión el avance.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Presidente.

El diputado : Sí, adelante, diputado Pablo.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: A mí me gustaría que hiciéramos un documento, sí está bien el diputado, favor de aceptar de que la Mesa Directiva hiciera un documento en esos términos, y apersonarnos también con la secretaria.

Las posibilidades, hemos estado buscándola en estos días, para ver la cuestión de reglas de operación. Nos estaban comentando que el gran tiempo ha estado en Tabasco, pero que ya iba a estar en las oficinas centrales en estos días; entonces, buscamos esa situación, hacemos por escrito, pero también nos apersonamos e informamos a usted y a todos los integrantes de la Comisión cuál es el resultado de esta gestión.

El diputado : Bien. Queda en esos términos. ¿Algún otro comentario?
¿No?

Sí, diputado.

El diputado Sergio Sandoval Paredes: Alguna vez en una reunión aquí hicimos énfasis en el programa de Adultos Mayores, que faltaba más difusión, y que seguramente si no se hacía esto, pudiera presentar subejercicios.

Tomo la palabra, porque así como uno puede expresar en este momento, debo decirles que ha habido atención en mi estado y que aún, no estábamos equivocados, había algunas lagunas que se han corregido,

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 14, goyc

quiero pensar que gracias a esas reuniones que se han tenido, pero ha habido la disposición para corregir las lagunas que en su momento mencionamos, y creo que es conveniente también señalarlo aquí en ese sentido. Muchísimas gracias.

El diputado : Gracias, diputado Sergio.

¿Algún otro comentario?

El diputado : No, yo otro asunto general.

El diputado : A ver, del tema, asunto general, diputado Pablo.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Dos asuntos generales. Uno primero...

(sigue turno 4)

... a la secretaría, tal y como nos lo plantearon en la reunión de trabajo que tuvimos con los diferentes subsecretarios.

El asunto que nos acaba de plantear Sergio. Hubo un compromiso de parte de la Secretaría, de Sedesol, de informarnos en el mes de noviembre el avance de los trabajos del padrón de Adultos Mayores 70 y Más. Se comprometieron que en este mes de noviembre iban a tener ya un cierre, que les iba a permitir llegar aproximadamente al 98, nos decían que 98, 99 por ciento de las expectativas. Sería bueno saber cuál es la situación de los trabajos de la Secretaría en relación al padrón.

Yo solicito que también hiciéramos ese exhorto, o más que exhorto, que nos comunicaran en base a esos acuerdos que tomamos, qué ha pasado con el avance del padrón.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 15, goyc

El otro asunto tiene que ver con notas periodísticas, en relación al programa de Liconsa. Se dieron algunos comentarios por diputados, en el sentido de que Liconsa podría desaparecer, comentarios lamentables, porque si ustedes recuerdan, y ahorita lo acabamos de confirmar en los resultados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008, en el sentido de que esta Comisión aprobó un incremento sustancial para este programa, para mantener la distribución y además, también el precio de la leche que distribuye Liconsa en los diferentes puntos de la República Mexicana.

Nos vimos en la necesidad de actuar algunos integrantes de esta Comisión, especialmente nuestro presidente, en el sentido de desmentir esta situación.

Por ahí ustedes van a encontrar, no sé si les pasaron, si no, vamos a hacerlo en este momento, de pasarles estas notas aclaratorias, donde desmentimos esta situación la Comisión de Desarrollo Social, y por el contrario, hacemos patente nuestro apoyo a este programa de fortalecerlo y de estarlo revisando, para que llegue a la gente que necesita este producto, que es indispensable fundamentalmente para los niños y para la gente adulta. Entonces, les vamos a hacer llegar esta situación.

Y que los compañeros que han hecho estos comentarios, pues acercarnos a ellos y hacerles ver cuál es la razón, los fundamentos, por los cuales nuestra Comisión acordó apoyar y de manera sustancial a estos programas, para que los comentarios vayan más en el sentido de apoyo, que como se estuvo diciendo por algunos de nuestros compañeros diputados.

Este era el comentario.

El diputado : Gracias, diputado Pablo. Solicitaríamos aquí al área técnica, que nos pudiese reproducir un juego de copias de la declaración del presidente de la Comisión, del comunicado que se mandó por conducto de la Comisión y que nos fue informado a la Mesa Directiva el día martes sobre algunas declaraciones que hicieron algunos presidentes de otras comisiones.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión ordinaria de trabajo
Jueves 29 de noviembre de 2007
Turno 1, hoja 16, goyc

Digo, como es de entender, cada presidente vela por sus intereses de su Comisión; entonces, los de Agricultura ven por ellos. Nosotros habremos de pugnar por esto, y creo que Liconsa va a seguir vigente...

Sí, que se los hacemos llegar en su oficina, por favor, en el transcurso del día.

El ingeniero : Se lo hacemos llegar por correo electrónico...

El diputado : Ok. Muchísimas gracias, ingeniero, gracias. ¿Algún otro asunto general?

No habiendo más asuntos generales y agotado el orden del día, damos por clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, siendo las 12...

Sí, antes. Señalar y agradecer a nuestros secretarios, diputado Víctor Varela, diputada Yurixi, por su asistencia a todos y cada uno de ustedes, muchísimas gracias. Y agradecerle al presidente. Sé que estamos bien representados en este arranque de este programa en Oaxaca. Muchas gracias a todos.

---000---